SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BUCARAMANGA, 29 DE JUNIO DE 2023	3673953–2		15141958
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA.	11219	2629	01215141958

TOMADOR

CEDULA	Razón Social y/o Nombres y Apellidos
1098703145	YESID CALDERON CASTELLANOS

Dirección	Ciudad	Teléfono
CRA 6 # 4–25	GUACA	6632511

GARANTIZADO

CEDULA	Nombres y Apellidos
1098703145	YESID CALDERON CASTELLANOS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8301152976	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28–JUN–2023	10–JUL–2024	4.948.800,00	37.815,12

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
28–JUN–2023	10–JUL–2024	378	28–JUN–2023	10–JUL–2024	$37.815	$7.185	$45.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$4.948.800	$14.846	$4.948.800,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 – NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2629	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
11219	BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	37.815

DESCRIPCION	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CODIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios
GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 306–2023, REFERENTE A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE PRACTICAS COMERCIALES PARA ESTABLECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LAS IMPORTACIONES QUE PERMITAN ALERTAS TEMPRANAS DE PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO, EN EL MARCO DE LAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS POR DEFENSA COMERCIAL INICIAL, POR EXAMEN, REVISION ADMINISTRATIVA O ELUSION, Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA